

XIII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN Nº 25

Referencia: Aprobación del
Reglamento General del
Repositorio Digital de Ciencia y
Tecnología del SUB.

VISTOS:

Que la IV-XIII Reunión Nacional de Direcciones de Investigación, Ciencia y Tecnología (RETEC) llevada a cabo en noviembre de 2019, vio la necesidad de reglamentar el repositorio del Sistema de la Universidad Boliviana.

CONSIDERANDO:

Que, las comisiones desarrollaron documentos de trabajo acordes a los objetivos de la Investigación del Sistema de la Universidad Boliviana y fueron aprobados en la Reunión Técnica de Direcciones de Investigación (RETEC), los mismos que fueron refrendados en la comisión de Ciencia y Tecnología del XIII Congreso Nacional de Universidades.

POR TANTO,
EL XIII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Reglamento General del Repositorio Digital de Ciencia y Tecnología del SUB.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana socialice el presente reglamento a las universidades del SUB.

Es dado en la sala de sesiones del XIII Congreso Nacional de Universidades, Universidad Autónoma Tomas Frías, Potosí - Bolivia, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese,


M. Sc. Lic. Carlos Salinas Arnold
Secretario Docente CUD


Univ. Walter Nakashima Puerta
Secretario Estudiantil CUB


Ph. D. Ing. Pedro Guido López Cortés
Presidente Presídium